


ACTA N° 1

-----En la ciudad de Paraná (E.R.), Sede de la Facultad de Ciencias de la Gestión dependiente de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, a los 05 días del mes de Octubre del año Dos Mil Diecisiete, siendo las 10:00 hs., se reúnen los integrantes de la Junta Electoral (Art. 5 del Ordenanza N°068/16 C.S. – UADER) designados mediante Resolución N°635/2017 – FCG del 26/09/2017 para actuar en las Elecciones de Consejeros ante el Consejo Directivo de la Facultad para el claustro Estudiantes, conforme Cronograma Electoral aprobado por Resolución N°814/17 – Rectorado de UADER, que fija como fecha de los Comicios el 16/11/2017.--- Así, se encuentran presentes el Presidente: Dr. Víctor Javier ALMADA, por el Claustro Estudiantes: Maximiliano GASTIASORO, por el Claustro Graduados: Oscar MENDOZA, por el Claustro Docente: Rubén Víctor PAK, y por el Claustro Administrativo: Carolina Alejandra LEJMAN.--- Que atento la convocatoria efectuada y el cronograma aprobado, se constituye esta Junta correspondiendo Resolver: 1- Como cuestión previa y en vista al desarrollo del proceso electoral ésta Junta dispone: Establecer que las presentaciones que se efectúen ante la misma, sean realizadas en la Sede del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Gestión, sita en calle Libertad N°26 de la ciudad de Paraná (E.R.), en la Mesa de Entradas en el horario de atención al público (de 08:30 a 12 hs., y de 16:30 a 18:30 hs.) y en días hábiles administrativos, donde se dejara constancia de la recepción. Toda presentación deberá contener necesariamente una dirección de correo electrónico constituida a efectos de practicar las notificaciones pertinentes vía DCEL (Dirección de Correo Electrónico Legal; conf. Ordenanza N°020/13 y N°068/16 C.S.). Designándose como Notificador Oficial de ésta Junta al Sr. Juan María LLERA, DNI 34.058.797, y/o quien eventualmente en su reemplazo asigne esta Junta para tales funciones.- 2- En orden a lo establecido por el cronograma electoral en desarrollo y correspondiendo en esta instancia que esta Junta se expida sobre el Padrón Definitivo, se observa: a) Que no han presentado impugnaciones y/u observaciones al Padrón Provisorio publicado oportunamente. b) Que en la última hoja del Padrón Provisorio publicado correspondiente a la Sede Paraná – Escuela Chile, Carrera Tecnicatura en Gerenciamiento de Servicios Gastronómicos, se detecto la omisión de incluir –por un error técnico de procesamiento de datos– a los siguientes estudiantes, a saber: SANTILLI, ALICIA LIVIA, DNI 23.278.946; SCHMIDT, ROCIO BELEN, DNI 39.683.848; SOMER, LUCÍA MICHELLE, DNI 40.406.567; SPELIN TONSICH, CRISTIAN, DNI 37.308.695; SUAREZ, MELINA VANESA, DNI 40.045.449; VELASQUEZ, JULIETA VIVIANA, DNI 40.694.390; VELAZQUEZ, MARIELA KARINA, DNI 35.717.948; ZABALA, CARLOS ARMANDO, DNI 38.516.433; ZALAZAR, ALINA VIRGINIA, DNI 39.027.493; y ZAPATA, RICARDO DANIEL, DNI 37.944.472. Los que se dispone queden incorporados al Padrón Definitivo. En base a lo antes dicho esta Junta dispone la Aprobación del Padrón Definitivo que regirá para los comicios,




"2017 | Año Homenaje al Gral. José de San Martín
en el Bicentenario del Cruce de Los Andes".

ordenando su publicación conf. lo dispuesto por la Ordenanza N°068/16.- **3-** Respecto de los empleados de la Universidad que se encuentran facultados para la certificación de documental comicial (conf. lo dispuesto por el Art. 10 inc. c de la Ordenanza N°068/16), designar a tal efectos a los siguientes agentes: COSTA, LUCIANA, DNI 32.669.231; LLERA, JUAN MARÍA, DNI 34.058.797; BERON, CARLOS ALBERTO, DNI 29.620.841; LAZARTE, MAURO GERMAN, DNI 28.959.411; URIBURU, LUCIANA, 29.723.446; HERNANDEZ, ESTEBAN DANIEL, DNI 30.558.939; PACIFICO, JOSE ANTONIO, DNI 23.278.747; y así también a los integrantes de ésta Junta: JAUBERTS, MARINA y ALMADA V. JAVIER.- **4-** Facultar al Sr. Presidente de la Junta a fijar y convocar a la próxima reunión.-- No siendo para más, siendo las 10:30 hs. se levanta la sesión.-----




Oscar Ventors



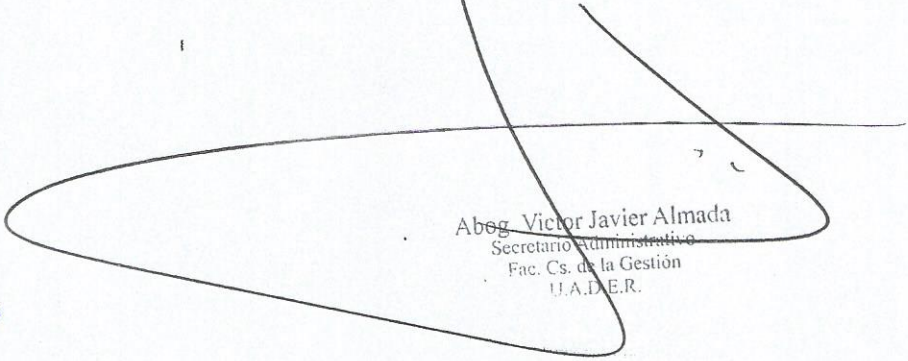
RUBEN PAK



Carlos Beron



COSTA LUCIANA



Abog. Victor Javier Almada
Secretario Administrativo
Fac. Cs. de la Gestión
U.A.D.E.R.